



TESÁI HATEKO  
PORAVE  
MOTINDOINA  
MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL



Paraguái  
Tetãguará  
mbaie

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

**DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR SERVICIOS.**

SERVICIO O DEPARTAMENTO: Medicina Interna

**DECLARA LO SIGUIENTE:**

- 1- TOMAMOS CONOCIMIENTO DE LOS VALORES ÉTICOS DEFINIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VIGENTE.
- 2- ASUMIMOS NUESTRO COMPROMISO CON EL MISMO, SEGÚN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2022.
- 3- CONSIDERAMOS QUE SE IDENTIFICA CON NUESTRA CULTURA INSTITUCIONAL LA CUAL ESTÁ BASADA EN PRÁCTICAS ÉTICAS ORIENTADAS A UN SECTOR ESPECÍFICO DE LA SOCIEDAD, ASIMISMO CON EL COMPROMISO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

**POR TANTO, ESTA ÁREA MANIFIESTA QUE SE REGISTRAN POR ESTOS PRINCIPIOS, VALORES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**

Dr. Enriquez Meyelles  
Medicina Interna  
R.P. N° 6.245

FIRMA



Vº Bº

Prof. Dr. Agustín Saavedra Orrego  
DIRECTOR GENERAL  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



TESAJ HA TEKO  
FORAVE  
MOTENGNDINA  
MINISTERIO DE  
SALUD PUBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL

**HOSPITAL DE TRAUMA**  
MANUEL GIAGNI

Paraguái  
Tetãguairã  
mba'ic

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

**FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR SERVICIOS.**

**OBJETIVOS:**

PRÁCTICAS ACTUALES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS.	PRÁCTICAS ACTUALES QUE IMPIDEN LLEGAR A LOS OBJETIVOS.	COMPROMISOS ÉTICOS.
Cuidar y proteger los bienes patrimoniales.	Falta de Recurso Humanos.	Responsabilidad. Empatía y Armonía.
Calidez y aceptación a las críticas constructivas.	Falta de Empatía	Transparencia Puntualidad. Honestidad
Atención con cordialidad y calidez a los usuarios	Alegorías tardías, faltas constantes sin justificación. -	Contribuir a la Investigación del bien común del Servicio.
Éxito igualitario y sin discriminación a todos, pacientes, compañeros etc. -	Demanda excesiva de usuarios. que acuden al hospital.	Defensa de la Igualdad de oportunidades. -

Dr. Enrique Meirelles  
Medicina Interna  
R.P. N° 5.715

FIRMA

